



ESPAÑA

**COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
DEL ECOSOC**

**Intervención de la Representante Permanente Adjunta,
Sra. Ana Jimenez de la Hoz**

Nueva York, 11 de abril de 2023

(Cotejar con intervención definitiva)

MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-105

Señor Presidente, estimados colegas:

- La educación es un derecho humano y un bien público que salvaguarda los intereses colectivos de la sociedad.
- Por ello, la promoción de la educación es un tema central e íntimamente vinculado con el desarrollo sostenible. El contexto actual requiere ideas innovadoras y un impulso definitivo para el cumplimiento de la Agenda 2030 teniendo en cuenta además los retos a los que se enfrentan los sistemas educativos convencionales para impartir los conocimientos y las competencias necesarias para que niños, niñas, jóvenes y personas adultas puedan recibir la educación que necesitan.
- Promover acuerdos en educación es algo esencial en un momento en el que nuestro planeta ha alcanzado la cifra de 8.000 millones de personas. Un hito que recuerda la necesidad de profundizar en el enfoque de que la población no solo debe considerarse desde un punto de vista demográfico, sino sobre todo desde la perspectiva del desarrollo humano. Un punto de vista basado en el cumplimiento de los derechos humanos y en el concepto de resiliencia demográfica, que sitúa a las personas en el centro, y que resalta la capacidad de adaptarse a las fluctuaciones del crecimiento de la población y de las tasas de fertilidad, en lugar de intentar controlar o modificar éstas últimas.
- La educación no debe ser un privilegio sino un derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje para todas las personas. Por ello, España reafirma su firme compromiso con la lucha para la eliminación de todas las barreras que aún existen para el acceso universal a la educación de todas las personas, y en particular las mujeres y las niñas. En ese sentido, debemos de potenciar una educación a lo largo de la vida que promueva la prevención y eliminación de la violencia de género, el respeto a la diversidad en todas sus formas, así como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y la planificación familiar.

- Pero hablar de educación en el siglo XXI supone, también, necesariamente hablar de digitalización. Nos enfrentamos a importantes desafíos que incluyen la garantía al libre acceso a una información de calidad, la brecha digital, la violencia de género y los discursos del odio crecientes en las redes, evitar que el desarrollo de la inteligencia artificial lleve a la transmisión y ampliación de estereotipos basados en el género y en el rechazo a la diversidad, así como garantizar una estricta protección de datos.
- Por su parte, España está comprometida a apoyar el acceso a una educación y a un aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo la innovación, la transferencia de conocimientos, y una educación orientada al empleo.
- En el 2022 el presupuesto destinado por la Agencia española de cooperación internacional al desarrollo a programas dirigidos al cumplimiento del ODS4 fue de más de 34,5 millones de euros, más de un 10% del presupuesto de la Agencia en ese ejercicio. Casi un 60% de este presupuesto se corresponde con proyectos marcados como principales o significativos desde el punto de vista de género.
- España seguirá trabajando activamente a nivel internacional, regional y nacional para que la educación contribuya a dar respuesta a los retos del mundo actual.